

Zaragoza, agencia en paseo de Cuellas, 37, a la que se asigna el número de identificación 50-13-97.

Zaragoza, agencia en avenida de Goya, 14, a la que se asigna el número de identificación 50-13-98.

Zaragoza, agencia en vía de la Hispanidad, bloque 35, urbanización «La Bombarda», a la que se asigna el número de identificación 50-13-99.

Peñaflor de Gallego, oficina en plaza del Carmen, a la que se asigna el número de identificación 50-13-100.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Pradejón, oficina en Lafuente, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-11-38.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20401 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 212 concedida al Banco de Expansión Industrial, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Expansión Industrial, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 212 concedida el 3 de noviembre de 1975 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina en Diego de León, 45, a la que se asigna el número de identificación 28-83-01.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20402 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 22 concedida a «Banca March, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por «Banca March, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 22 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana en Velázquez, 105, a la que se asigna el número de identificación 28-54-09.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20403 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 102 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 102 concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Badalona, oficina en plaza Rep. Ventura, 14-16, a la que se asigna el número de identificación 08-34-89.

Barcelona, oficina en paseo Nacional, 12-13, a la que se asigna el número de identificación 08-34-90.

Barcelona, oficina en avenida José Antonio, 286-288, a la que se asigna el número de identificación 08-34-91.

Barcelona, oficina en Arenys, 12, a la que se asigna el número de identificación 08-34-92.

Barcelona, oficina en Navas de Tolosa, 303, a la que se asigna el número de identificación 08-34-93.

Barcelona, oficina en paseo Fabra y Puig, 149, a la que se asigna el número de identificación 08-34-94.

Barcelona, oficina en Cerdeña, 353, a la que se asigna el número de identificación 08-34-95.

Igualada, oficina en rambla San Isidro, 34, a la que se asigna el número de identificación 08-34-96.

Manresa, oficina en Angel Guimerá, 54, a la que se asigna el número de identificación 08-34-97.

Martorell, oficina en plaza Cardenal Gomá, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-34-98.

Mollet del Vallés, oficina en Burgos, 1 y Berenguer III, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-34-99.

Premiá de Mar, oficina en Jacinto Verdager, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-34-100.

Sabadell, oficina en General Primo de Rivera, 57, a la que se asigna el número de identificación 08-34-101.

San Feliu de Llobregat, oficina en avenida Caudillo, 169-173, a la que se asigna el número de identificación 08-34-102.

Santa Coloma de Gramanet, oficina en avenida del Caudillo, 21, a la que se asigna el número de identificación 08-34-103.

Sardanyola, oficina en avenida Primavera, 11-15, a la que se asigna el número de identificación 08-34-104.

Sitges, oficina en Perelladas, 16, a la que se asigna el número de identificación 08-34-105.

Terrassa, oficina en avenida Caudillo, 135-137, a la que se asigna el número de identificación 08-34-106.

Vic, oficina en avenida Caudillo, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-34-107.

Viladecáns, oficina en plaza Viladecáns, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-34-108.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20404 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 84 concedida a la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 84 concedida el 21 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Rentería 3, oficina en Aita Donosti, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-13-67.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20405 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 21 concedida al Banco Exterior de España, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Exterior de España solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 21 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, oficina en José Antonio, 105, a la que se asigna el número de identificación 54-07-04.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

20406 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anula el número de identificación asignado a la sucursal en Casalarreina de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.*

Padecido error en la resolución de este Centro, fecha 19 de julio de 1976, al asignar el número de identificación a la sucursal en Casalarreina de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Esta Dirección General acuerda anular dicho número, asignándole como definitivo el siguiente:

Demarcación de Hacienda de Logroño

Casalarreina, oficina con el número de identificación 28-11-37.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.